



0090
DECRETO NÚMERO DE 2021

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a los señores Oficiales y Suboficiales, Capitán **ROYER MAURICIO JIMÉNEZ PALOMINO** y Cabo Primero **LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN**, personal adscrito al Ejército Nacional de Colombia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que es deber de las autoridades Civiles, hacer público reconocimiento de las personas y entidades que con su diario accionar contribuyen al desarrollo nacional y regional.

Que los señores Oficiales y Suboficiales; Capitán **ROYER MAURICIO JIMÉNEZ PALOMINO** y Cabo Primero **LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN**, han cumplido durante su tiempo de servicio, su bien ponderada labor, traducida en incontables acciones que favorecen la paz pública y el bienestar de la comunidad Santandereana, desempeño profesional que los hace acreedores al justo mérito oficial.

Que la Administración Municipal, hace público reconocimiento a los señores Oficiales y Suboficiales; Capitán **ROYER MAURICIO JIMÉNEZ PALOMINO** y Cabo Primero **LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN**, por su valioso apoyo a los programas de seguridad ciudadana y defensa de las instituciones oficiales del País.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO. - Exaltar con Decreto de Honores a los señores Oficiales y Suboficiales; Capitán **ROYER MAURICIO JIMÉNEZ PALOMINO** y Cabo Primero **LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente decreto en nota de estilo en acto protocolario.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021.


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga